



El vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans.

La UE vetará las importaciones de café, carne o madera que contribuyan a la deforestación

F.R.Checa. Bruselas

La Unión Europea da otro paso adelante en su lucha contra la deforestación, en otro impulso a su estrategia global para preparar al continente contra el cambio climático, conocida como el Pacto Verde. El Ejecutivo comunitario quiere ahora vetar las importaciones alimentarias de seis tipos de productos que puedan haber contribuido a la degradación de los bosques o no hayan sido producidos de acuerdo a las leyes del país de producción.

La nueva propuesta de legislación comunitaria, que deberá ahora ser negociada por los Estados Miembros y el Parlamento Europeo, apunta a la carne, el café, la soja, el aceite de palma, el cacao o la madera, y sus productos derivados como chocolate, muebles y el cuero, productos de consumo masivo en la UE y que además son de las principales materias primas que contribuyen a la deforestación.

Estos productos no podrán entrar en el mercado único comunitario si no logran demostrar que no han ayudado a la deforestación global. La lista de productos que estarán sujetos al veto podría aumentar en los próximos años, al comprometerse la Comisión Europea a actualizar regularmente la lista en el futuro.

“Entre 1990 y el año pasado perdimos 420 millones de hectáreas de bosques, es un área más grande que la Unión

Bruselas obligará a las empresas a geolocalizar la producción de las materias primas

Europea”, lamentó ayer el vicepresidente de la Comisión y responsable del Pacto Verde, Frans Timmermans. El comisario aseguró que la UE “solo importará productos que están libres de deforestación y se producen legalmente”.

De este modo, Bruselas obligará a empresas y operadores a geolocalizar la zona en la que se produjeron los alimentos afectados por la nueva regulación para garantizar que sólo los productos respetuosos con los bosques entran en el mercado comunitario.

Evaluación

Además, el Ejecutivo comunitario establecerá un sistema de evaluación para identificar los países de origen que presentan un riesgo bajo, estándar o alto en la producción de materias primas o productos que no están libres de deforestación o de conformidad con la legislación del país productor.

De esta manera, las obligaciones de los operadores y las autoridades variarán de acuerdo con el nivel de riesgo que sea asignado al país o región. Aquellos productos que procedan de lugares considerados de bajo riesgo se some-

terán a requisitos simplificados, mientras que los que lleguen desde zonas determinadas de alto riesgo deberán someterse a un mayor escrutinio.

El Ejecutivo comunitario calcula que la nueva política contra la deforestación permitirá reducir las emisiones de carbones en hasta 31,9 millones de toneladas al año, lo que podría traducirse en ahorros de al menos 3.200 millones de euros anuales.

“Se trata de una propuesta verdaderamente innovadora”, aseguró el comisario comunitario de Medio Ambiente, Virginjusz Sinkevicius. El político lituano destacó que la legislación “se basa en normas obligatorias y una estricta trazabilidad de las materias primas y productos comercializados en la UE”.

La deforestación, uno de los principales motores del cambio climático, fue uno de los problemas abordados durante la cumbre del clima COP26 de Glasgow. El foro dejó el compromiso de más 100 países para detener y revertir la degradación de los bosques con una inversión de más de 19.000 millones de dólares en su repoblación hasta finales de esta década.

Bruselas también lanzó una nueva estrategia para proteger el suelo de cultivo, con el objetivo de que tenga el mismo nivel de protección que el aire o el agua, y una propuesta para endurecer las normas del traslado de residuos.

El informe de la UE rechaza la reforma energética de España

CRISIS ENERGÉTICA / La Agencia Europea de la Energía cree que los cambios pondrán en riesgo la seguridad del suministro.

Francisco R. Checa. Bruselas

La Agencia europea de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) echó ayer un jarro de agua fría a las esperanzas del Gobierno de Pedro Sánchez para que su informe sobre la situación del mercado eléctrico pudiera dar un espaldarazo a las propuestas revolucionarias planteadas por España para atajar la crisis de los precios de la energía.

El informe preliminar de ACER, que la Comisión Europea encargó para evaluar los beneficios e inconvenientes del actual diseño del mercado eléctrico mayorista, desaconseja imponer límites al precio de gas o establecer un sistema dual en el mercado mayorista, o *pool*, para recoger la media de los precios de las centrales o instalaciones más baratas, como hidráulicas, nucleares y renovables.

España había puesto sobre la mesa de los ministros de Energía de los 27 un ambicioso paquete de medidas energéticas para afrontar la crisis de los altos precios de la luz, en una propuesta que en la práctica suponía una revolución en el sistema eléctrico europeo. El Gobierno, de hecho, había planteado la posibilidad de que un país pudiera salirse de manera excepcional del sistema marginalista de la UE para la fijación de precios.

Sin embargo, el análisis de ACER, que entregará su análisis definitivo sobre el mercado energético el próximo mes de abril, rechaza una desviación significativa del enfoque actual del mercado de la electricidad en Europa.

El informe alerta de que posibles cambios en la política energética de la UE “correrían el riesgo de poner en peligro la seguridad del suministro a medio y potencialmente también a corto plazo”, ante la probabilidad de que “algunos de los actuales participantes en el mercado no puedan recuperar sus costes totales con el tiempo”, generando así salidas en el mercado, mientras que al mismo tiempo, podrían “desincentivarse nuevas entradas”.

ACER avisa también de que los cambios podrían aumentar más la volatilidad de los pre-



Teresa Ribera, vicepresidenta tercera para la Transición Ecológica.

ACER pone en duda que la compra de gas conjunta pueda tener un gran impacto en el precio

cios mayoristas en vez de disminuirla, “ante la probabilidad de que algunos Estados Miembros vean crecer de forma intermitente su parte de generación renovable en su mix eléctrico”.

Reservas de gas

Por otro lado, la agencia europea también pone de manifiesto sus recelos sobre la posibilidad de llevar a cabo una reserva conjunta de gas comunitarias, otra de las grandes demandas que ha puesto sobre la mesa el Gobierno español al resto de sus socios europeos.

En el informe, los técnicos señalan de manera contundente que “no está inmediatamente claro que la puesta en marcha de compras mancomunadas pudiera tener un gran impacto en el precio del suministro del gas”.

“Cualquier propuesta de compra colectiva tendría que ser atractiva frente a, digamos, los principales mercados de demanda en Asia que actualmente están impulsando los precios al alza. Del mismo mo-

do, los proveedores de gasoducto dominantes en Europa no parecen estar reaccionando fuertemente al entorno actual de precios altos, mejorando significativamente su suministro”, agrega el informe, que pone en cuestión “si la compra conjunta podría tener un efecto material”.

Al mismo tiempo, el estudio también apunta que por ahora “no hay indicios obvios ni evidencias de manipulación sistemática o información privilegiada” en los mercados energéticos que pueda afectar a la crisis de los precios disparados de la energía, aunque indica que mantiene la vigilancia.

La autoridad de los mercados europeos (ESMA, por sus siglas en inglés) también está elaborando un informe para analizar si hay movimientos especulativos o manipulación en el mercado de derechos de emisiones (ETS, por sus siglas en inglés).

Por último, ACER respalda el paquete de medidas propuesto por la Comisión para afrontar a corto plazo la escalada de los precios de la luz e insiste en que cualquier propuesta “debe tratar de abstenerse de interferir con el funcionamiento de los mercados de energía”.